



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO  
(Córdoba)

## **BASES “XVIII CONCURSO DE BELENES CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO” NAVIDAD 2021-2022**

El Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo convoca el **“XVIII Concurso de Belenes Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo”** con el objetivo de mantener la tradición belenista y fomentar su instalación en hogares y asociaciones.

### **PRIMERA. Participantes.**

Podrán presentarse todas las personas naturales o residentes en Peñarroya-Pueblonuevo que así lo deseen.

### **SEGUNDA. Características.**

Los belenes podrán ser de cualquier tamaño. Será decisión libre del autor el material a utilizar, así como la incorporación de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente, iluminación interior.

### **TERCERA. Plazo de Inscripción.**

Todas las personas que estén interesadas en participar en el concurso deberán inscribirse en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo o bien a través de la Sede Electrónica a partir del día 1 y hasta el día 17 de diciembre a las 14:00 horas.

Toda inscripción presentada fuera de plazo, tanto presencial, como telemáticamente será automáticamente descalificada.

Las presentes bases y solicitud para inscribirse estarán a disposición de los participantes en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo y en el Registro de Entrada del mismo.

Para que sea válida la participación es necesaria aportar la siguiente documentación a través del registro presencial o telemático:

- Solicitud debidamente cumplimentada
- Copia del DNI del participante

#### **CUARTA. Jurado.**

El Jurado del “XVIII Concurso de Belenes Ciudad de Peñarroya- Pueblonuevo” estará formado por personas cualificadas designadas por el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo y su fallo será inapelable, pudiendo declarar premios desiertos, por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.

Cada miembro del Jurado puntuará el belén de 0 a 10 puntos. La suma de todos los puntos determinará los ganadores de este concurso.

En caso de empate, se volverá a puntuar entre los empatados, pero en esta ocasión la puntuación será de 1 a 3 puntos.

#### **QUINTA. Premios y Fallo.**

Se establece una única modalidad individual, y se otorgarán dos premios por las siguientes cuantías:

**1º Premio: 100€ y diploma.**

**2º Premio: 75€ y diploma.**

El resultado del fallo del Jurado se anunciará el día 7 de enero en la página web del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

#### **SÉXTA. Aceptación Bases.**

La participación en el concurso comporta la aceptación de las presentes bases